Ref.: CONTRATO No. 3292 DEL 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP RE-014-2023

FECHA DEL ACTA	2	11	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASOCIACION HOGAR GERIATRICO SAN JOSE Rep. Legal MERLY ALEJANDRA GONZALEZ TOVAR
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT:	NIT 82000860-1 C.C. 1.121.953.410
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA PAULA GARCIA GONZALEZ
No. IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	35.264.110
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	N.A.
No. IDENTIFICACION DEL INTERVENTOR:	N.A.
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO-META
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	2	11	2023
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	31	12	2023
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NÚMEROS: $204.309.838,40 M.C. Distribuidos así: Aporte Mpio:$178.177.185, Aporte ESAL: $26.132.653,80

VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MDA CTE, distribuidos así: Aporte Mpio: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS MD CTE y Aporte ESAL: VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MD CTE

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 6935 Fecha de Expedición: 25/10/2023

2) *Garantías: Poliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. CV-100036910 de Seguros Mundial, expedida el 26-10-2023 con vigencia hasta el 02-01-2027. Amparos: Cumplimiento: 26/10/2023 al 02/05/2024. Calidad del servicio: 26/10/2023 al 02/05/2024. Pago salarios: 26/10/2023 al 02/01/2027. Responsabilidad civil extracontractual: Poliza No. CV-100009795 de Seguros Mundial expedida el 26/10/2023 con vigencia hasta 02/01/2024. Garantías aprobadas el 02/11/2023.

3) Afiliación a ARL: NO APLICA

4) Roalizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:

https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/inducci%C3%B3n-sistema-de-gesti%C3%B3n-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-(sg-sst)-410

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra- Consultoría o

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

ASOCIACION HOGAR GERIATRICO SAN JOSE Rep. Legal MERLY ALEJANDRA GONZALEZ TOVAR
NOMBRE CONTRATISTA

MARIA PAULA GARCIA GONZALEZ
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015.